

# EVIDENCIA EMPÍRICA SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CONTABILIDAD CREATIVA EN CHILE<sup>1</sup>

## EVIDENCES EMPIRIC ABOUT THE PERCEPTION OF THE CREATIVE ACCOUNTING IN CHILE

Fernando Morales Parada<sup>2</sup> y Reinier Hollander Sanhueza<sup>3</sup>

### RESUMEN

La contabilidad creativa ha resurgido como línea de investigación relevante en contabilidad, auditoría y ética de negocios a partir de los escándalos financieros ocurridos en Estados Unidos, como Enron, Worldcom, Adelphia, Global Crossing, entre otros. El objetivo de este artículo, que forma parte de un proyecto de investigación más amplio respecto al tema en Chile, pretende evaluar la percepción de profesionales y estudiantes acerca de las posibilidades de aplicación de contabilidad creativa en las normas y empresas nacionales. Entre las conclusiones hemos observado que los grupos de contables y auditores externos, poseen percepciones muy similares sobre la existencia y las posibilidades de manipular los estados financieros en Chile, pero esta igualdad en las respuestas se distancian cuando las preguntas se orientan hacia la legitimidad de la contabilidad creativa, el aprovechamiento de ésta o si es común o no en Chile.

**Palabras claves:** Contabilidad creativa, manipulaciones, auditor, auditoría.

### ABSTRACT

The creative accounting has reappear as line of outstanding investigation in accounting, audit and ethics of business starting from the financial scandals happened in United States, as Enron, Worldcom, Adelphia, Global Crossing, in others. The objective of this article that is part of a wider investigation project regarding the topic in Chile, seeks to evaluate the perception of professionals and students about the possibilities of application of creative accounting in the norms and national companies. Among the conclusions we have observed that the groups of accountants and external auditors, possess very similar perceptions about the existence and the possibilities of manipulating the financial states in Chile, however in the answers they are distanced when the questions are guided toward the genuineness of the creative accounting, the use of this, the creative accounting is common or not in Chile.

**Keywords:** Creative accounting, manipulations, auditor, audit.

---

1 Proyecto de investigación INCON-062816 3/R (2006-2007) patrocinado por la Dirección de Investigación de la Universidad del Bío Bío.

2 Departamento de Administración y Auditoría, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío Bío. Concepción-Chile. Líneas de desarrollo: Contabilidad internacional, creativa y medioambiental; Gobiernos corporativos, auditoría y fraudes; Profesión y Educación de la contabilidad. E-mail: fmorales@ubiobio.cl

3 Departamento de Administración y Auditoría, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío Bío. Concepción-Chile. Líneas de desarrollo: Contabilidad internacional, creativa, Intangibles y creación de valor; Responsabilidad social universitaria. E-mail: rholland@ubiobio.cl

## I INTRODUCCIÓN

Creemos necesario introducir brevemente el significado de la contabilidad como elemento base de la información empresarial y sobre la cual descansa la creatividad contable. Una visión general e internacional la proporciona el *International Accounting Standard Board -IASB-* (1997) que en la Norma Internacional de Contabilidad N°1 declara que los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad, agregando que el objetivo de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

Según Laínez y Callao (1999) al desarrollar una revisión bibliográfica de definiciones sobre contabilidad creativa, conforman una propia señalando que: la contabilidad creativa es la que aprovecha las posibilidades que ofrecen las normas (opcionalidad, subjetividad, vacíos de regulación) para presentar unos estados contables que reflejen la imagen deseada y no necesariamente la que en realidad es. Luego plantean una reflexión de forma muy ejemplificadora, señalando que la contabilidad creativa se encuentra entre el camino entre las prácticas verdaderamente correctas y éticas y la legalidad o fraude, aunque es difícil delimitar donde acaba la ética y comienza la creatividad, y donde termina esta última y empieza el fraude. Amat y Blake (1999) reconocen este efecto como un proceso mediante el cual los contables utilizan su conocimiento de las normas para manipular las cifras incluidas en las cuentas de una empresa. Otra aportación la efectúa Naser (1993) señalándola como el proceso de manipular la contabilidad aprovechándose de las reglas y las opciones de valuación y revelación práctica para transformar los estados financieros de lo que son, a lo que deben ser. Complementa señalando que la flexibilidad en las valuaciones de contables y normas de revelación siempre ha permitido algún grado de creatividad. Por su parte Jameson (1988) afirma que es esencialmente un proceso de usar las reglas, la flexibilidad proporcionada por ellos y las omisiones dentro de ellos.

Para Vidal (2002) la contabilidad creativa corresponde a las actuaciones realizadas por la dirección de la empresa en el marco y total cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado (PCGA), encaminadas a ofrecer la situación deseada en un momento determinado aprovechando la flexibilidad permitida en la normativa contable. A su vez, Cordobés y Molina (2000) entregan una visión más moderada, afirmando que si por creatividad entiende la lectura del espíritu de la norma por encima de su letra, son de la opinión que la contabilidad es creativa, de lo contrario afirman ellos, los hechos descritos no reflejarían la sustancia económica que pretenden representar y la información sería menos útil para los usuarios.

Los alcances de la contabilidad creativa pueden suceder en cualquier tipo de partida de los estados financieros, es decir, tanto en balance como en resultado (pérdidas y ganancias), así como podrá afectar la valoración y/o la revelación. Por otra parte, la alteración contable puede implicar el mejoramiento o empeoramiento financiero (en cualquiera de las partidas) según sea el objetivo deseado de parte del manipulador, cuestión que se profundiza en el apartado siguiente. Es interesante resaltar que la aplicabilidad de la contabilidad creativa se basa fundamentalmente en la aplicabilidad creativa de las normas y no en otras formas de manipulaciones para lograr estados financieros deseados por sobre lo que las normas en su "normal" aplicación resultarían.

### I.I Revisión de literatura

Hemos revisado otros trabajos basados en encuestas a auditores con el objetivo de determinar el conocimiento y las posiciones de los auditores frente este tema. Es así como Amat *et al.* (1997) presentan algunas conclusiones desde una perspectiva española e inglesa<sup>4</sup>. Por ejemplo, revelan que un 66% de los auditores españoles y un 64% del Reino Unido consideran a la contabilidad creativa como un problema importante. Luego un 85% de los encuestados en Reino Unido consideran que este problema nunca sería solucionado, mientras que los españoles sólo en un 40% comparten dicha visión. Pero aparecen diferencias entre los encuestados hispanos en considerarla como un problema en aumento, donde un 37% considera que es cada vez más popular en España frente a un 42% que no lo cree como un problema en aumento.

Otro trabajo, es la de Guevara y Cosenza (2004) quienes realizaron un trabajo de campo en el mismo sentido del anterior, pero con una muestra de auditores de diversos países<sup>5</sup> aunque con algunas limitaciones por la alta heterogeneidad en las respuestas por países. De este trabajo destacamos al alto grado de conocimiento sobre el concepto contabilidad creativa, donde un 98% dijo conocerlo. Pero en contraste, a pesar de ser un asunto reconocido, sólo un 62,7% de los auditores no consideran al momento de diseñar sus planes de auditoría la potencial existencia de prácticas creativas. A ello se suma un 71,2% que afirma no aplicar procedimientos de auditoría específicos para su detección, así como por igual porcentaje señalan no evaluar como parte del riesgo inherente la existencia potencial de estas prácticas. En consecuencia a lo anterior, revelan como un 61% de los entrevistados afirman no poseer ningún protocolo especialmente establecido cuando se detectan estas prácticas. Más impresionante puede resultar saber de boca de los encuestados que en un 42,4% aceptan que los auditores participan en el diseño de prácticas creativas siempre que este servicio sea requerido por el cliente a través de un departamento de consultoría. Por tanto, de acuerdo a una legitimidad que dejan ver los auditores encuestados por el estudio de Guevara y Cosenza, un 64,41% cree que en sus informes de opinión, sólo se debe hacer mención de las

4 El trabajo realizado se desarrolló en España, enviando 100 cuestionarios a auditores, obteniendo solo 29 respuestas. La parte de Reino Unido se obtiene de dos trabajos realizados por Naser (1993), quien en un primer estudio recluta 22 respuestas y en un segundo estudio otras 20. la base del Reino Unido entonces se obtiene considerando las 42 respuestas.

5 El cuestionario logró un nivel de respuesta de: 7 Argentina, 18 Brasil, 9 Colombia, 4 Estados Unidos y 21 Venezuela. El objetivo inicial era obtener al menos 200 respuestas, pero solo lograron 59.

prácticas creativas cuando estas incumplan los PCGA y nadie (0%) considera incluirla siempre y sin condición.

Desde Argentina<sup>6</sup>, Huber (1999) descubre como un 54% de sus entrevistados considera el uso de la contabilidad creativa como una herramienta legítima. Luego reconocen este asunto como popular en Argentina, donde un 41% se inclina en descartar la existencia de estas prácticas al elaborar estados contables para entidades financieras y un 35% cuando estos estados contables tienen fines fiscales. Finalmente consideramos interesante incluir el nivel de respuesta que obtuvo la siguiente pregunta: *¿considera ud. que la diversidad de párrafos de dictamen (...) libera la responsabilidad del auditor frente a las prácticas de contabilidad creativa?*, donde un 73% responde de forma afirmativa y el restante 23% respondió no. Esto se puede entender como que no sólo habría un problema en la subjetividad del tema, sino que el trabajo de auditoría y quizás el propio informe final donde emite la opinión el auditor podría tener fallos respecto a la forma de enfrentar esta problemática.

Para culminar esta breve revisión bibliográfica sobre estudios basados en encuestas, presentamos un repaso sobre la opinión acerca de la legitimidad que tienen las prácticas de contabilidad creativa en diferentes estudios. Por ejemplo, Amat y Blake (1999) recogen nueve encuestas de un total de 29 auditores españoles que reconocen la contabilidad creativa como prácticas lícitas (31%). Para el caso inglés, Naser (1993) encuentra una aceptación del 46% sobre la legitimidad, mientras que Fortes<sup>7</sup> obtiene 15 de 63 respuestas de auditores encuestados en Portugal, siendo un 24% quienes legitiman estas prácticas. Otro estudio que considera a un país Europeo lo efectuó Baralexis (2004) donde tras encuestar a profesionales de la auditoría de Grecia, obtuvo un 76% de legitimidad y 71% entre contables.

Para el caso de América citamos el estudio realizado por Guevara y Cosenza (2004) fueron 32 de 59 auditores (54%) de distintos países de América consideran la contabilidad creativa como una estrategia contable de la organización, y por ende, estos autores entienden que existe una legitimación el asunto. También encontramos que sólo para el caso de Argentina, Huber descubre que un 54% de sus encuestados legitiman las prácticas de contabilidad creativa.

De las investigaciones citadas, no se observa una respuesta predominante, pues de los cuatro países europeos solo uno destaca por su alta legitimidad entre sus encuestados, Grecia con un 76%, seguido por Reino Unido con un 46%, mientras que España y Portugal se muestra con un bajo porcentaje. Luego los países Latinoamericanos (más Estados Unidos incluido en el estudio de Guevara y Cosenza, con solo cuatro encuestados) presentan un 54% de legitimidad frente a las prácticas creativas.

## II METODOLOGÍA

La presente investigación pretende conocer la percepción que tienen los profesionales y estudiantes contables sobre la existencia de estas prácticas, que *a priori* según la revisión bibliográfica efectuada, es posible que ocurra en Chile.

Basándonos en las evidencias obtenidas por otros autores y en la existencia de posibilidades creativas en la norma chilena, formulamos las siguientes hipótesis de trabajo:

$H_{01}$ : Los auditores tienen igual percepción que los contadores sobre las posibilidades de contabilidad creativa en Chile.

$H_{02}$ : Los auditores tienden a legitimar en igual medida que los contadores las prácticas de contabilidad creativa en Chile.

$H_{03}$ : El reconocimiento de prácticas contables creativas y legitimidad de la misma, es igual entre todos los profesionales y estudiantes.

$H_{04}$ : El reconocimiento de prácticas contables creativas y legitimidad de la misma, es igual entre todos los encuestados, sin importar sus experiencias laborales.

La metodología utilizada, ha sido un cuestionario aplicado a una muestra de profesionales y estudiantes. El instrumento ha sido preparado exclusivamente para esta investigación, habiendo revisado con anterioridad y tomado como base en parte el trabajo de Naser (1993). El cuestionario (ver Anexo) contiene 13 preguntas que sólo permitan respuestas cerradas según la escala *Likert*<sup>8</sup> de 1 a 5. El procesamiento de las encuestas se realizó mediante el software SPSS 12.0, donde realizamos tablas de frecuencia, tablas de contingencia (utilizando el estadístico  $X^2$  de Pearson), análisis cluster y factorial. En el instrumento utilizado se han considerado las preguntas 1 a 8 relacionadas con el conocimiento sobre la contabilidad creativa, y nos permitirán contrastar  $H_{01}$ . Por otra parte, las preguntas 9 a 13 se relacionan con la legitimación de la contabilidad creativa y por lo tanto se relacionan con la  $H_{02}$ . Para el contraste de las restantes hipótesis se utilizarán las 13 primeras preguntas del cuestionario.

La muestra de profesionales y estudiantes a encuestar se ha obtenido en colaboración con la Universidad del Bío Bío (Chile). El universo de profesionales a encuestar<sup>9</sup> fue de 151 a quienes realizamos tres envíos<sup>10</sup> del cuestionario, descartando obviamente a quienes iban contestando. Finalmente obtuvimos 53 respuestas, es decir un 35% del total de profesionales a quienes teníamos posibilidad de encuestar. Respecto a los estudiantes, sólo aplicamos el cuestionario a un grupo en aula, siendo 38 las respuestas obtenidas en este caso.

Antes de profundizar en los resultados, presentamos las características de los profesionales encuestados (53 en total), clasificados por actividad profesional, experiencia laboral total y actividad actual, lo que se presenta en el Tabla I:

6 El cuestionario se dirigió a 20 despachos de auditores de Argentina, obteniendo respuesta de parte de 12 de ellos. La selección de los despachos se realizó a criterio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe (CPCESF).

7 Tomado de Guevara, I. y Cosenza, J. (2004) "Los auditores independientes y la contabilidad creativa: Estudio empírico comparativo". Revista Compendium, julio, p.19.

8 Escala utilizada: (1) Totalmente en desacuerdo; (2) Desacuerdo; (3) No opino; (4) Acuerdo; (5) Totalmente de acuerdo, y una escala reducida de 1 a 3 para otras preguntas: (1) Nada; (2) Algo; (3) Mucho.

9 Vía correos electrónicos proporcionados por jefe de carrera.

10 Los envíos fueron: primero 09/03/2006, segundo 16/03/2006 y tercer envío 03/04/2006.

Tabla I: Característica de los profesionales encuestados

	Experiencia total				Experiencia en la actividad actual			
	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Mas de 5 años	Total	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Auditor exter.	2	1	5	8	5	1	3	9
Auditor inter.	1	1	4	6	5	0	1	6
Contables	3	5	9	17	12	4	3	19
Otras actividades profesionales	2	6	9	17	10	2	5	17
<b>Sub total</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>27</b>	<b>48</b>	<b>32</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>51</b>
Perdidos				5				2
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>27</b>	<b>53</b>	<b>32</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>53</b>

Considerando que la actividad profesional de "auditor" se abrió en externo (de estados financieros) e interno, se puede observar un equilibrio entre tres grupos de encuestados, donde a nivel de experiencia total como los auditores son un 29% y los contadores de empresas y quienes desarrollan otras actividades profesionales un 35% respectivamente. La mayoría de los profesionales encuestados poseen una experiencia total superior a cinco años, lo que nos otorga una mayor confianza en cuanto a la calificación del encuestado.

### III RESULTADOS

La segunda parte del cuestionario, preguntas 14 a 18, nos permitieron formarnos una idea general de la percepción de los encuestados sobre la contabilidad creativa. En las respuestas observamos que de existir manipulación de estados financieros, los encuestados se inclinan por que habría "mucho" ocurrencia en las pequeñas empresas con un 47,1%, "algo" con un 59,8% en empresas cotizadas, mientras que sobre las empresas no cotizadas hay una división en las respuestas entre "mucho" y algo" con un 42,5% y 47,1% respectivamente. Seguido a esta percepción, observamos como los encuestados relacionan fuertemente la culpabilidad en la manipulación contable al Gobierno y Administración de la empresa (Gerencia y/o Directorio) donde un 64,4% de las respuestas lo consideran con "mucho" responsabilidad, mientras que no ven dicha responsabilidad en los reguladores contables, donde un 41,4% contestó un "nada", un 43,7% "algo" y solo un 11,5% lo considera "mucho".

También quisimos indagar sobre las partidas contables que serían más proclives a la manipulación, presentándoles una relación de ítems de activos, pasivos y resultado, de tal forma buscar en sus respuestas alguna mayor o menor identificación contable en las prácticas de manipulación. Salvo la depreciación de activos que obtuvo iguales porcentajes en "algo" y "mucho" (36%), reconocimiento de ingresos que tuvo mayor inclinación con un 41% a "nada" y transacciones con empresas vinculadas que lo consideran como "mucho" en la realización de estas prácticas, el resto de ítems se concentraron en la opción de respuesta central "algo", lo que nos limita con claridad la percepción de los encuestados.

Otro asunto interesante que observamos en las respuestas,

es la percepción que tienen los encuestados sobre la expectativa de la próxima incorporación de las NIIF, opinando en su amplia mayoría que con estas normas ocurrirían cambios a favor de limitar la contabilidad creativa. Es así como perciben que la opcionalidad, subjetividad y vacíos se limitarán "mucho" con un 31,0%, 35,6 y 32,2% respectivamente. Mientras que mayoritariamente se inclinaron por la opción de respuesta sobre que se limitará "algo" las opcionalidades con un 54,0%, la subjetividad según un 49,4% y los vacíos contables para un 52,9% de los encuestados.

Habiendo realizado tablas de contingencia por actividad en las preguntas 1 a 9, destacamos algunas que contribuyen en profundizar en la percepción de los encuestados sobre el asunto de esta investigación (al igual que las explicadas anteriormente). Es así como observamos en las preguntas 1 y 2, analizadas en conjunto por estar referidas a un mismo asunto, que los grupos de auditores externos y contables son muy similares para contestar sobre la existencia de opcionalidad en la norma chilena, ambos grupos con una aceptación a las afirmaciones plasmadas en dichas preguntas cercanas a un 70%.

Respecto a las preguntas 4 y 5, ambas referidas a las posibles subjetividades existentes en la normativa, nuevamente existe cierta coincidencia de respuesta en los auditores externos y los contables, siendo los auditores los más contundentes en sus respuestas afirmativas, superando en aproximadamente un 10% a los contables.

Pero cuando nos referimos a la posible existencia de vacíos, y que esto podría ser una herramienta de manipulación, son los auditores externos quienes se muestran mayormente de acuerdo, contestando un 100% la pregunta 6 y con 89% de aceptación la afirmación contenida en la pregunta 7, empero los contables contestan con un acuerdo (y total acuerdo) con un 61% y 78% respectivamente las mismas preguntas.

Respecto si los contadores pueden aprovecharse de estas características de la contabilidad (opcionalidad, subjetividad y vacíos) por estar en dentro del marco normativo, los auditores externos contestan con un contundente desacuerdo (y total desacuerdo) de un 89%, mientras que los contables no se mostraron muy claros, pues su nivel de respuesta se reparte

39% desacuerdo (y total desacuerdo), 33% no opinó y solo un 28% se inclinó por el acuerdo (y total acuerdo) respecto a este asunto. Algo similar ocurre con las preguntas sobre si en Chile es común la manipulación contable, donde los auditores contestan con un desacuerdo de un 56%, mientras que los contables están levemente en acuerdo con un 39%. Así también respecto al reconocimiento de la contabilidad creativa como herramienta de negocio legítima, una 67% de los auditores

se muestran en contra a dicha afirmación, mientras que los contables se dividen en un 33% de acuerdo, y un 33% en desacuerdo.

Respecto a la totalidad de respuestas (profesionales 60,92% y estudiantes 39,08%), se ha preparado el Tabla II con los estadísticos descriptivos para poder formarse una idea general de la contestación obtenida:

**Tabla II: Estadísticos de las respuestas**

Preguntas/VARIABLES	Datos Válidos	Datos Perdidos	Media	Desv. típ.	Varianza	Mínimo	Máximo
P01	87	0	<b>3,621</b>	1,059	1,122	1	5
P02	85	2	<b>3,671</b>	1,005	1,009	1	5
P03	86	1	<b>3,186</b>	1,101	1,212	1	5
P04	85	2	<b>3,835</b>	1,010	1,020	1	5
P05	86	1	<b>4,151</b>	0,940	0,883	1	5
P06	85	2	<b>3,635</b>	0,962	0,925	1	5
P07	86	1	<b>4,070</b>	0,968	0,936	1	5
P08	85	2	<b>3,141</b>	1,255	1,575	1	5
P09	85	2	<b>3,835</b>	1,045	1,092	1	5
P10	86	1	<b>2,814</b>	1,279	1,636	1	5
P11	85	2	<b>3,412</b>	1,105	1,221	1	5
P12	86	1	<b>3,047</b>	1,217	1,480	1	5
P13	86	1	<b>3,547</b>	1,165	1,357	1	5

Como se puede observar en el Tabla II, la contestación para cada pregunta fue alta, existiendo pocos datos perdidos. En general se observa una tendencia a la contestación central, donde existiría una tendencia mayor de contestación hacia las opciones de respuesta 3 y 4, destacando las preguntas 4, 5, 7 y 9 por situarse sobre la mayor media y la pregunta 10 por estar

bajo la media.

Para analizar en detalle esas preguntas, detallamos las frecuencias por actividad y tipo de contestación, resultado que presentamos a continuación en el Tabla III:

**Tabla III: Frecuencias de respuestas con mayores medias**

	P04						P05					
	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total
Auditor externo	1	0	0	5	3	<b>9</b>	0	0	0	4	5	<b>9</b>
Auditor interno	0	0	0	4	2	<b>6</b>	0	0	0	0	6	<b>6</b>
Contable	0	3	1	10	4	<b>18</b>	2	0	0	13	3	<b>18</b>
Otras actividades profesionales	0	1	0	12	3	<b>16</b>	0	2	1	10	4	<b>17</b>
Sin trabajo actual	0	0	0	1	1	<b>2</b>	0	0	0	1	1	<b>2</b>
Estudiante	1	8	2	17	6	<b>34</b>	1	1	4	14	14	<b>34</b>
Total	2	12	3	49	19	<b>85</b>	3	3	5	42	33	<b>86</b>
	P07						P09					
	1	2	3	4	5	Total	1	2	3	4	5	Total
Auditor externo	0	1	0	3	5	<b>9</b>	0	0	0	5	4	<b>9</b>
Auditor interno	0	0	1	2	3	<b>6</b>	0	1	1	1	3	<b>6</b>
Contable	1	0	3	10	4	<b>18</b>	0	3	3	8	4	<b>18</b>
Otras actividades profesionales	0	2	2	9	4	<b>17</b>	1	4	3	5	4	<b>17</b>
Sin trabajo actual	0	0	0	1	1	<b>2</b>	0	0	0	2	0	<b>2</b>
Estudiante	1	2	4	12	15	<b>34</b>	0	3	8	11	11	<b>33</b>
Total	2	5	10	37	32	<b>86</b>	1	11	15	32	26	<b>85</b>

Nota: 1: Totalmente en desacuerdo; 2: Desacuerdo; 3: No opinó; 4: Acuerdo; 5: Totalmente de acuerdo

La pregunta 4 está relacionada con la subjetividad que se pueden encontrar en los BT. Se puede decir que los encuestados perciben una mayor subjetividad en las normas por sobre las opcionalidades, pues la pregunta 3 referida a las opcionalidades permitidas en la norma, tiene un nivel de respuesta con menor “acuerdo” que la pregunta 4.

Respecto a la pregunta 5, relacionada al uso del criterio conservador ante subjetividades y controversias en las normas, la tendencia a contestar de acuerdo se puede entenderse como un cumplimiento del primer PCGA en la norma chilena es “equidad”<sup>11</sup>. Además el conservadurismo de criterio se precisa en otro principio, “criterio prudencial”<sup>12</sup>. En conclusión, existe relación entre la mayor frecuencia de contestación de acuerdo con la realidad normativa al respecto.

Sobre la respuesta a la pregunta 7, en efecto esa mayor frecuencia de contestación hacia el “acuerdo” y “muy de acuerdo”, puede relacionarse con que desde 1997 está vigente en Chile el BT N°56 que establece el uso de las NIC ante vacíos normativos en los BT.

La pregunta 9 es la afirmación que dice: Efectuar alteraciones contables dentro de las propias normas, aprovechándose de posible opcionalidades, subjetividades y vacíos, es algo que los auditores externos no deben permitir en sus clientes, para lo cual existió un mayoritario “acuerdo”, y total entre los auditores externos, pero que dista un poco de

la responsabilidad de estos profesionales en las contabilidad creativa, para lo cual señalábamos anteriormente que solo un tercio de los encuestados considera que son muy responsables, y el resto lo considera algo o nada responsable.

En contraste a las preguntas que obtuvieron sobre-promedio y que analizamos en los párrafos anteriores, se encuentra la pregunta 10 con un bajo promedio que destaca sobre los demás. Esta pregunta indaga acerca de la percepción de los encuestados sobre la validez que tiene para los Contadores efectuar alteraciones contables dentro del marco normativo, a lo que los encuestados tendieron a estar en “desacuerdo”, en especial los auditores externos y levemente los contables y estudiantes.

### III.1 Contrastes para hipótesis $H_{01}$ y $H_{02}$

Respecto a las hipótesis planteadas para este trabajo, recordamos que  $H_{01}$  y  $H_{02}$  son similares entre sí, pues buscan reconocer similitudes o diferencias entre el grupo de Contadores versus Auditores encuestados. Por lo tanto para las hipótesis hemos considerado preguntas relacionadas al conocimiento sobre contabilidad creativa a P01 hasta P08 que servirán para contrastar  $H_{01}$  y las preguntas P09 hasta P13 relacionadas a percepción sobre legitimidad de la contabilidad creativa que servirán para contrastar  $H_{02}$ . Los resultados de aplicar el estadístico de  $X^2$  de Pearson para esos grupos se presentan a continuación en el Tabla IV:

**Tabla IV: Chi-cuadrado de Pearson para contraste de  $H_{01}$  y  $H_{02}$**

	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13
N	34	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
P-valor	.138	.747	.167	.294	.004	.152	.217	.932	.415	.257	.059	.081	.052

De acuerdo con los resultados y basándonos en el P-valor de las variables (preguntas) P01 a P08 observamos que en su mayoría son muy altos, lo que no nos permite rechazar la hipótesis nula  $H_{01}$ , a un nivel de confianza del 5%. Por lo tanto, salvo P05 con un 0,004 que nos indica que habría evidencia para validar la existencia de diferencias significativa entre los grupos y por tanto sólo para esta variable rechazamos la hipótesis nula. El resto de variables suponen la no existencia de diferencias significativas que nos impulsan a aceptar la hipótesis que los auditores tienen igual percepción que los contadores sobre las posibilidades de contabilidad creativa en Chile.

Respecto de P09 a P13 que sirven para contrastar  $H_{02}$ , no podemos rechazar la hipótesis nula planteada pues no existen diferencias significativas en la totalidad de las variables. Por

lo tanto de acuerdo a los resultados, y considerando un nivel de confianza del 5%, los auditores encuestados tienden a legitimar en igual medida que los contadores las prácticas de contabilidad creativa en Chile.

### III.2 Contrastes para hipótesis $H_{03}$

Sobre  $H_{03}$  nuestro objetivo es evidenciar posibles diferencias de percepción sobre el asunto entre el grupo de profesionales encuestados, independiente su situación laboral, versus el grupo de estudiantes de contabilidad que *a priori* comprenderían menos del asunto. Para este caso, se consideran las 13 preguntas del cuestionario, y los resultados se presentan en el Tabla V:

<sup>11</sup> “los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad los distintos intereses en juego en una entidad dada. Este principio en el fondo es el postulado básico o principio fundamental al que está subordinado el resto (...)”.

<sup>12</sup> “La preparación de estados financieros, por lo tanto, requiere que un criterio sano sea aplicado en la selección de la base a emplear para lograr una decisión prudente. Esto involucra que ante dos o más alternativas debe elegirse la más conservadora (...)”

**Tabla V: Chi-cuadrado de Pearson para contraste de  $H_{03}$** 

	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13
N	87	85	86	85	86	85	86	85	85	86	85	86	86
P-valor	.254	.026	.048	.226	.365	.112	.810	.356	.561	.168	.518	.263	.173

Prácticamente todas las variables nos indican que no podemos rechazar la hipótesis nula  $H_{03}$ , con excepción de P02 y P03 que supondrían un rechazo y por tanto en esas variables en particular existirían diferencias significativas entre los dos grupos analizados. En conclusión para esta hipótesis, no existirían diferencias significativas que permitan rechazar la formulación de igualdad entre los grupos, a cuanto al reconocimiento de prácticas contables creativas y legitimidad de la misma, es igual entre todos los profesionales encuestados y los estudiantes.

### III.3 Contrastes para hipótesis $H_{04}$

Sobre  $H_{04}$ , nuestra intención es evaluar todo el grupo de profesionales (independiente su actividad) basándonos en su experiencia laboral, donde *a priori* podrían existir diferencias entre aquellos con mayor experiencia respecto a los que poseen menos. Se utilizarán las 13 variables utilizando la medición de chi-cuadrado y que se presenta a continuación en el Tabla VI:

**Tabla VI: Chi-cuadrado de Pearson para contraste de  $H_{04}$** 

	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13
N	48	47	47	46	47	47	47	46	47	47	46	47	47
P-valor	.000	.009	.494	.175	.133	.012	.179	.644	.517	.992	.649	.232	.716

Los resultados no distan mucho de lo sucedido en las anteriores validaciones, pues sólo observamos tres P-valores significativos que permitan rechazar la hipótesis nula en P01, P02 y P06. Por lo tanto, de acuerdo a la observancia del resto de variables, que son mayoritarias, no podemos rechazar  $H_{04}$ , lo que significa que habría igualdad en el reconocimiento de prácticas contables creativas y legitimidad de la misma, entre todos los encuestados, sin importar sus experiencias laborales.

## IV CONCLUSIONES

Este trabajo se basa en la búsqueda de evidencia empírica sobre la percepción de la contabilidad creativa por diferentes grupos de encuestados que tiene vinculación con la disciplina contable desde distintas perspectivas. También pretendíamos comparar si la percepción de la muestra de profesionales y estudiantes de contabilidad sobre la existencia de prácticas de manipulación en normas chilenas, tenían similitudes o diferencias significativas bajo diferentes agrupaciones. Trabajos previos de este tipo se han realizado con muestras de profesionales principalmente en Estados Unidos, países europeos y algunos países latinoamericanos, pero no hemos evidenciado la existencia de trabajos aplicados al caso chileno en particular.

Con base en las respuestas obtenidas de los cuestionarios y tras realizar un análisis estadístico de las mismas, observamos que efectivamente los encuestados en general, reconocen la existencia de estas posibilidades en tres niveles: opcionalidad,

subjetividad y vacíos normativos, aunque el primero de ellos, de forma más leve que los otros dos. Hemos observado que los grupos de contables y auditores externos, ambos altamente sensibles en temas manipulación contable por su vinculación directa en la elaboración de información financiera o como revisores de la misma, poseen percepciones muy similares sobre la existencia y las posibilidades de manipular los estados financieros en Chile, pero esta igualdad en las respuestas se distancian cuando las preguntas se orientan hacia la legitimidad de la contabilidad creativa, el aprovechamiento de ésta o si es común o no en Chile, en cuyo caso los auditores externos tienden a estar en desacuerdo con dichas afirmaciones, mientras que los contables tienden a aceptarlo, aunque no con tanta fuerza.

Pero en general observamos que no existen diferencias significativas entre las percepción de los grupos de auditores y contables al procesar la totalidad de las preguntas. Luego analizando los grupos de profesionales versus estudiantes, y profesionales con mayor y menor experiencia, aunque en general no rechazamos las hipótesis de existencia de diferencias entre los grupos, descubrimos que si habían variables donde si los grupos son significativamente diferente entre ellos.

Esas pocas diferencias descubiertas en la comparación de los grupos nos sugiere que el conocimiento y/o percepción de la contabilidad creativa estaría por sobre la pericia y experiencia profesional y es reconocida "por todos" sin importar su actividad profesional ni años de experiencia, pues en la comparación de grupos de encuestados, hasta los estudiantes se igualan en sus respuestas con los profesionales.

Un aspecto interesante a resaltar, es como tras realizar un análisis factorial, el factor que agrupa las variables (preguntas) realizadas sobre legitimidad y ética en las prácticas creativas pierde fuerza respecto a los factores que trataban sobre los aspectos propiamente normativos. Con todo, podemos concluir que a pesar de ser evidente la existencia de contabilidad creativa en la norma chilena, y al ser perfectamente reconocida por los encuestados, no es fuertemente aceptada, y el debate existente en la literatura internacional sobre el correcto o incorrecto uso de éstas prácticas, igualmente se produciría en Chile.

## REFERENCIAS

**Amat, O. y Blake, J. (1999)** Contabilidad creativa. (Ed) Gestión 2000, Tercera edición, España.

**Amat, O., Moya, S. y Blake, J. (1997)** La contabilidad creativa. Revista Partida Doble, 79:24-31.

**Baralexis, S. (2004)** Creative accounting in small advancing countries: The Greek case. *Managerial Auditing Journal*, 19-3:440-461.

**Cordobés, M. y Molina, H. (2000)** Algunas reflexiones sobre la contabilidad creativa. *Revista Técnica Contable*, febrero:89-110.

**Guevara, I. y Consenza, J. (2004)** Los auditores independientes y la contabilidad creativa: Estudio empírico comparativo. *Revista Compendium*, Julio:5-24.

**Huber, G. (1999)** Contabilidad creativa. Una aproximación empírica. (Ed) Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

**International Accounting Standard Board (1997)** Presentación de Estados Financieros. Norma Internacional de Contabilidad N°1 (revisada 1997), Londres.

**Jameson, M. (1988)** A practical guide to creative accounting. (Ed) Kogan Page, Primera edición, Reino Unido.

**Laínez, J. y Callao, S. (1999)** Contabilidad creativa. (Ed) Civitas, España.

**Naser, K. (1993)** Creative financial accounting: Its nature and use. (Ed) Prentice Hall, Primera edición, Reino Unido.

**Vidal, M. (2002)** Reflexiones en torno a la contabilidad creativa. *Revista Técnica Contable*, 54-647:833-845.

**ANEXO: PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO UTILIZADO**

**1-Totalmente en desacuerdo 2-Desacuerdo 3-No opino 4-De acuerdo 5-Totalmente de acuerdo**

1. En las normas contables, contenida en los BT del Colegio de Contadores, existen distintas alternativas (opcionales) al momento de registrar un hecho económico.
2. Existen BT que dan mayores posibilidades de alternativas (opcionales) al momento de registrar hechos económicos.
3. Ante una situación de opcionalidad permitida por un BT, se puede alternar procedimientos contables a través de los años basados en las propias opciones que otorga un BT.
4. Es frecuente encontrar en los BT situaciones que denotan cierta subjetividad (incertidumbres de cómo aplicar lo que la propia normativa indica) al momento de efectuar contabilizaciones.
5. Ante situaciones de subjetividad y controversia en las propias normas, el contador y/o auditor debe optar por la más conservadora (en términos de PCGA).
6. En las normas contables, contenidas en los BT, existen vacíos normativos, es decir, temas o hechos económicos que no tratan cómo valorizarse y/o presentarse.
7. Ante un vacío normativo en los BT, es adecuado recurrir a las Normas Internacionales de Contabilidad en búsqueda de una norma, o bien, a una norma reconocida por agrupaciones profesionales en otros países.
8. Ante un vacío normativo en los BT, es adecuado aplicar el criterio profesional para contabilizar la situación no normada.
9. Efectuar alteraciones contables “dentro de las propias normas”, aprovechándose de posible opcionales, subjetividades y vacíos, es algo que los auditores externos no deben permitir en sus clientes.
10. Efectuar alteraciones contables “dentro de las propias normas”, aprovechándose de posibles opcionales, subjetividades y vacíos, es algo que Contadores pueden efectuar por estar dentro del marco regulador.
11. Es común en Chile, la manipulación de estados financieros dentro del propio marco normativo.
12. El aprovechamiento de posibles opcionales, subjetividades y vacíos en los BT son una herramienta de negocio legítima.
13. El aprovechamiento de posibles opcionales, subjetividades y vacíos en los BT constituyen un problema serio y de difícil solución.

**1-Nada 2-Algo 3-Mucho**

14. Para cada uno de los siguientes ítems, señale cuál cree usted que es el grado de manipulación contable al cual se pueden someter: Provisiones para la deducción de activos, Provisiones de pasivos, Gastos de investigación y desarrollo, Derechos de Marcas y/o concesiones, Operaciones de leasing financiero, Menor y/o mayor valor de inversiones, Capitalización de intereses (relacionados con activos fijos), Depreciación de activos fijos, Valoración de inventarios, Reconocimiento de gastos, Reconocimiento de ingresos, Conversión en moneda extranjera, Transacciones entre empresas relacionadas.

15. Ante una empresa que ha manipulado sus estados financieros, indique cual cree usted que es el grado de culpabilidad de los siguientes agentes vinculados a la contabilidad: Auditores externos de estados financieros, Gobierno y administración de la empresa (Gerencias y Directorio), Reguladores entorno a la contabilidad (Colegio de Contadores y/o SVS).

16. Ante el supuesto que en Chile “sí hay manipulación de estados financieros”, indique para cada uno de los tipos de empresas detallados, en qué grado estaría ocurriendo: Empresas pequeñas, Empresas medianas y grandes que SI cotizan en bolsa, Empresas medianas y grandes que NO cotizan en bolsa, Entidades públicas.

17. Ante el supuesto que en Chile “sí hay manipulación de estados financieros”, indique para cada uno de los sectores económicos detallados, en qué grado estaría ocurriendo: Minero, Forestal, Financiero, Telecomunicaciones, Petróleo, combustible, Obras y construcciones, Manufactura, Retail (supermercados, grandes tiendas, etc.).

18. Considerando que el Colegio de Contadores se encuentra en etapa de convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF), usted observa que con la futura aplicación de las NIC/NIIF: Se limitan las posibles opcionalidades de los BT, Se limitan posibles subjetividades de los BT, Se solucionan los vacíos normativos de los BT.